



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K
 : 45,648 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 : COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA DE ADQUISICIONES Y REMUNERACIONES.,
 : 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	62104	19/06/2013	45,648

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		45,648
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	45,648	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	45,648	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		45,648
Sumas Iguales		91,296	91,296

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,670,617		
Total Comprometido	9,903,359		
Saldo x Comprometer	13,767,258		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION
 PUCON

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO EDUCACION

Ch. 4223